

Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.-

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con siete minutos del día ocho de agosto de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sita en 12 Avenida Poniente Norte Número 1104, Colonia el Mirador, de esta Ciudad, las y los Ciudadanos **Consejera María del Carmen Coello Ibarra**, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Mtro. José Uriel Estrada Martínez**, Auditor Superior del Estado de Chiapas; **Mtra. Adriana Rebollo Nuncamendi**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Mtra. Liliana Angell González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública; **Dra. Zelmira Perla de Rocío Gutiérrez Beltrán**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, quienes fueron legalmente convocados por conducto de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 14 y 16 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 03 de febrero de 2023.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Periodo 2023-2024.
- 5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2023, relativo al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024.

- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Cívico del Comité Coordinador, propuesto por el Poder Judicial del Estado de Chiapas.
- 7.- Presentación del orden del día y Anexos de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, por la Presidenta del Comité Coordinador, Consejera María del Carmen Coello Ibarra.
- 8.- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y asuntos relevantes.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, verificó el quórum legal, nombrando a cada uno de los integrantes y dando constancia de la presencia de siete de los siete integrantes del Comité Coordinador, y procedió a dar cuenta a la Consejera María del Carmen Coello Ibarra, Presidenta del Comité Coordinador, sobre la existencia de quórum para sesionar.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien solicitó dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue enviada de manera previa, así como la convocatoria a la Sesión, preguntando al colegiado si es de aprobarse en los términos en que fue circulada, informando a la Presidenta que el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

La Presidenta del Comité Coordinador por conducto de la Secretaria Técnica, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Coordinador, si existe algún tema para registrar en asuntos generales, registrándose la Presidenta del Comité Coordinador con los siguientes puntos: **1).** Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA); **2).** Informe que remite la Diputada Paola Villamonte Pérez, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas.

Así también, se registró la Secretaría Técnica con los siguientes puntos: **1).** Oficio número OG/SPG/259/2023 de 24 de julio de 2023, suscrito por el C. Ignacio Méndez Jiménez, Secretario Particular del C. Gobernador del Estado; **2).** Reunión de Secretarios Técnicos Región Sureste; y **3).** 2a. Reunión Regional de Secretarios Técnicos de los Sistemas Locales Anticorrupción.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, de fecha 03 de febrero de 2023.

La Presidente, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, toda vez que fue circulada con la debida anticipación y su contenido es conocido por todos los presentes. Hecho lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación, quien después de preguntar al Pleno, da cuenta que se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Periodo 2023-2024.

La Presidenta del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien, pone a consideración del Pleno, el calendario de sesiones conforme a lo establecido en el artículo 16 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, tomando en cuenta que, de ser necesario, se podrán celebrar las sesiones extraordinarias que sean requeridas.

NÚMERO	FECHA	HORA	LUGAR
1a. Sesión	08 de agosto de 2023	11:00	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
2a. Sesión	03 de octubre de 2023	11:00	Poder Judicial del Estado de Chiapas
3a. Sesión	04 de diciembre de 2023	11:00	Secretaría de la Honestidad y Función Pública
4a. Sesión	06 de febrero de 2024	11:00	Auditoría Superior del Estado de Chiapas

Expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité Coordinador procedió a someter a consideración del Pleno por conducto de la Secretaria Técnica, la aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Ejercicio 2023-2024, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2023, relativo al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024.

La Presidenta del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó dispensa de la lectura del Acuerdo Número 001/CC/SESAECH/2023 relativo al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024, toda vez que fue enviado de manera previa para su análisis y observaciones. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, hace una breve reseña del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador.

La Secretaría Técnica, manifiesta que dicho documento integra las estrategias que el Comité Coordinador realizará durante el periodo de la actual Presidencia a fin de dar continuidad a los trabajos de manera coordinada y conjunta con el propósito de planear acciones para impulsar la

vinculación y colaboración con el sector social, público y privado del estado de Chiapas, a partir de definir a la corrupción como un problema público, sistémico y multifactorial.

Este Plan de Trabajo Anual desarrolla diversas líneas de acción agrupadas en cuatro ejes de trabajo:

- ❖ Coordinación y Vinculación Interinstitucional.
- ❖ Ética e Integridad.
- ❖ Tecnologías de la Información y la comunicación en el combate a la Corrupción.
- ❖ Implementación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción.

Durante este año, se trabajará principalmente en consolidar el Sistema Electrónico Estatal para cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; así como continuar con la interconexión con la Plataforma Digital Nacional y, elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) considerando la participación ciudadana, la realidad social y pluricultural de nuestro Estado.

Expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité Coordinador pone a consideración del Pleno por conducto de la Secretaria Técnica el contenido del Acuerdo Número 001/CC/SAECH/2023, relativo al Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024, y solicita a la Secretaria Técnica proceder a tomar la votación, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Cívico del Comité Coordinador, propuesto por el Poder Judicial del Estado de Chiapas.

La Presidenta del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien solicitó dispensa de la lectura del Programa Cívico del Comité Coordinador, toda vez que fue enviado de manera previa para su análisis y observaciones. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, hace una breve reseña del Programa Cívico del Comité Coordinador.

La Secretaría Técnica señala que, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas para el periodo 2023 – 2024, en el cual se establece las líneas de acción diseñadas conforme a las atribuciones de los integrantes del Comité Coordinador. Se propone realizar acciones que impacten en el Eje de Trabajo número II. “Ética e Integridad: Fomentar la práctica de valores, principios y cumplimiento de las normas éticas e integridad para mantener y priorizar el interés público”.

En México, los homenajes a la bandera son importantes porque representan una forma de honrar y rendir tributo a los símbolos patrios que nos identifican como nación. La bandera mexicana es un emblema nacional que simboliza la soberanía, la independencia, la libertad y la unidad del pueblo mexicano.

Se propone realizar los honores a la Bandera, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité Coordinador pone a consideración del Pleno por conducto de la Secretaria Técnica el contenido del Programa Cívico del Comité Coordinador, propuesto por el Poder Judicial del Estado de Chiapas, el Pleno **acuerda que:** se realice esta ceremonia cívica los días lunes, dos veces por mes de acuerdo con el calendario propuesto; la hora de inicio será a las 08:30 horas; asistirán los servidores públicos del organismo estatal responsable; tendrá una duración aproximada de 15 minutos; los honores a la bandera con escolta, el programa se desarrolla con la bienvenida; honores a la Bandera con escolta; entonación del Himno Nacional Mexicano; despedida de la Bandera; entonación del Himno a Chiapas; lectura de las Efemérides y la despedida; la coordinación y logística estará a cargo de los entes diversos al Poder Judicial del Estado de Chiapas y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; el Poder Judicial del Estado de Chiapas, facilitará la escolta e insumos que estén a sus posibilidades para tales fines; el Consejo de Participación Ciudadana del SAECH será invitado permanente, debiendo nombrar a un representante que asistirá a este evento cívico; expuesto lo anterior la Presidenta solicita por conducto de la Secretaria Técnica proceder a tomar la votación, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

7.- Presentación del orden del día y Anexos de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, por la Presidenta del Comité Coordinador, Consejera María del Carmen Coello Ibarra.

La Presidenta del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien informa sobre el correo electrónico recibido en la cuenta electrónica de la SESAECH, remitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, dirigido a los Presidentes de los Comités Coordinadores de los Sistemas Estatales Anticorrupción y a los Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción, y en el que en seguimiento a las reuniones relacionadas con la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, proporciona la dirección electrónica actas@sesna.gob.mx, para remitir las actas, acuerdos certificados u oficios que respalden el sentido de los votos que tengan a bien externar en representación de los Comités Coordinadores que dignamente presiden y que apoyan de manera técnica, respectivamente, sobre los temas que conforman el Orden del Día de la sesión mencionada.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quorum.*
2. *Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación del Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.*
4. *Presentación del Informe de avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional.*
5. *Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de*

compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.

6. *Modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.*
7. *Clausura de la Sesión.*

En uso de la voz, la Presidenta del Comité Coordinador manifiesta que, ha realizado el análisis de cada uno de los temas que se listan en el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción.

Acto seguido el Pleno del Comité Coordinador **acuerda lo siguiente:** se instruye a la Secretaria Técnica para que elabore un oficio en el que se informe a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, han emitido su voto sobre los temas que se precisan en el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, y que la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, manifestará el sentido de los votos en el momento que le sean solicitados en la mencionada sesión.

8.- Informe de la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, sobre el seguimiento de los Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y asuntos relevantes.

La Presidenta del Comité Coordinador, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien procede a informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos emanados de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y asuntos relevantes, con fundamento en los artículos 34 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y 12 fracción IX de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, informó lo siguiente:

❖ **SESIONES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN:**

- a) **Período 2021-2022**, el 09 de diciembre de 2021, se celebró la Instalación y Primera Sesión Ordinaria, se emitieron 2 acuerdos, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad.
- a.1) **Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas**, a la fecha, 64 ayuntamientos han emitido su Código de Ética; y 45 ayuntamientos que han emitido su Código de Conducta; así como 12 Dependencias u Organismos Públicos cuentan con Código de Ética, 53 Dependencias u Organismos Públicos tienen Código de Conducta y 2 Dependencias u Organismos Públicos tienen Código de Ética y Conducta.
- a.2) **Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la Integridad”**: las acciones que ha realizado el Comité Coordinado y la Secretaría Ejecutiva a la fecha son las siguientes:

- ❖ **Auditoría Superior del Estado de Chiapas:** Difusión en redes sociales, protesta y nombramiento al Consejero de Integridad, en la Sesión del Comité de Integridad de la Auditoría Superior.
- ❖ **Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas:** Difusión en redes sociales, entrevistas mensuales en canal 10, Foro "Mujeres, retos en el camino del éxito", Conversatorio "Procedimientos de substanciación y resolución en faltas administrativas no graves".
- ❖ **Poder Judicial del Estado de Chiapas:** Difusión en redes sociales, producción de la serie #JusticiaConValor hablando sobre el Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Chiapas, desde la perspectiva de la integridad, transparencia y anticorrupción, producción de un vídeo.
- ❖ **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas:** Difusión en Redes sociales.
- ❖ **Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas:** Difusión en redes sociales, reconocimiento a Servidores públicos por el desempeño.
- ❖ **Consejo de Participación Ciudadana:** Difusión en redes sociales, acto de acción cívico en la Escuela Fray Matías de Córdova y Ordoñez.
- ❖ **Secretaría Ejecutiva:** Difusión en redes sociales, Mesas por de Diálogo, "Mujeres por la integridad en Chiapas", acto de acción cívico en la Escuela Fray Matías de Córdova y Ordoñez.

b) **Período 2022-2023**, el 09 de marzo de 2022, se celebró la Primera Sesión Ordinaria.

c) **Período 2023-2024**, el 14 de marzo de 2023, se celebró la Primera Sesión Ordinaria, se emitió 1 acuerdo, el cual se encuentra en trámite.

c.1) Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

- ❖ En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 13 de marzo del año en curso, se aprobó el documento denominado Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- ❖ En la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción, celebrada el 14 de marzo del año en curso, se presentó el documento, y se acordó incorporarlo en el orden del día de la próxima Sesión, para su adopción por parte de cada uno de los Municipios, una vez que sea aprobado por el Comité Coordinador, cumpliendo con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 8° de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; cumpliendo el objetivo establecido en la fracción V, del artículo 2° de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- ❖ En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 13 de abril del año en curso, se aprobó cambiar el título de "Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, entre los integrantes del Comité Coordinador y los Municipios" por el de "Mecanismos de Coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios del estado de Chiapas.
- ❖ Actualmente se encuentra en análisis por los enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, para ser listado en la siguiente sesión del Comité Coordinador.

❖ **SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR:**

a) **Periodo 2020-2021**, se celebraron 4 sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron 8 acuerdos, de los cuales 1 se encuentra en seguimiento.

a.1) **Seguimiento de acuerdo:**

❖ **Acuerdo Número 006/CCSAECH/2020**, mediante el cual se aprobó la suscripción de Convenios de Colaboración por conducto de la Presidenta, con los entes públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En cumplimiento a lo anterior, se informa que a la fecha se han suscrito 13 convenios.

b) **Período 2021-2022**, se celebraron 6 sesiones, 4 ordinarias y 2 extraordinarias, en las cuales se tomaron 12 acuerdos, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad.

c) **Período 2022-2023**, se celebraron 4 sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron 7 acuerdos, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad.

❖ **ASUNTOS RELEVANTES:**

❖ **Mesas de Diálogo “Mujeres por la Integridad en Chiapas”**, a la fecha se han realizado 5 Mesas de Diálogo “Mujeres por la Integridad en Chiapas”, la Primera se llevó a cabo el 10 de marzo del año en curso, en la que se habló de “Violencia contra las mujeres”; la segunda el 12 de abril del año en curso, en la que se habló de “Obra Pública”; la tercera el 23 de mayo del año en curso, en la que se habló de “Declaración Patrimonial y de Intereses en los Municipios del Estado”; la cuarta el 28 de junio del año en curso, en la que se habló de “Derechos de la Niñez y las Juventudes”; y la quinta el 25 de julio de año en curso, en la que se habló de “Interculturalidad en la Políticas Públicas”.

❖ **Anexo transversal Anticorrupción (ATA)**, su objetivo es garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la utilización de los recursos públicos para controlar y combatir la corrupción, así como de converger algunas acciones de política pública y del presupuesto de los organismos públicos aplicables, al tiempo que transparenta el presupuesto que las instituciones públicas participantes destinan.

A la fecha se está programando un módulo en el Sistema Integral de Administración Hacendaria (SIAHE), para la captura de la información de los organismos participantes.

❖ **Guía Metodológica para la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción**, su objetivo es orientar a los organismos líderes de la implementación de la PEA, para diseñar sus estrategias, líneas de acción e indicadores que permiten trazar una ruta crítica de actividades para la implementación de la PEA.

Se informa que, el 12 de junio del año en curso, se aprobó en la Comisión Ejecutiva, la cual será presentada en la próxima sesión del Comité Coordinador para su aprobación.

- ❖ **Coalición por la Integridad suscritas entre el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, se han suscrito 2 coaliciones, el 24 de octubre de 2022, con el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, Capítulo Chiapas; y el 05 de diciembre de 2022 con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tuxtla Gutiérrez, se suscribió convenio el 05 de diciembre de 2022, a las 2 se les aplicó, un diagnóstico para determinar el cumplimiento de los elementos establecidos en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, del análisis que se les realizó, se advirtió que cumplen con los elementos establecidos en el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- ❖ **Denuncias recibidas por posibles hechos de corrupción 2023**, en el período comprendido de enero a julio de 2023, la Secretaría Ejecutiva recibió dos escritos en los que se manifestaron posibles hechos de corrupción, los cuales se fueron atendidos.

Expuesto lo anterior, la Secretaria Técnica pregunta si existe algún comentario o duda al respecto por parte de los integrantes del colegiado, sin recibir comentario alguno. En este sentido, informa al Pleno que se tiene por desahogado el punto del orden del día.

9.- Asuntos Generales.

En este punto se inscribió la Presidenta del Comité Coordinador Consejera María del Carmen Coello Ibarra, con dos temas:

1). Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA)

Se informa que el Consejo de Participación Ciudadana ha dado cumplimiento a las Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción emitidas por el Comité Coordinador; ya que en términos de los artículos 5, 11, 26 y Segundo Transitorio de las citadas Normas, en apego a estricta legalidad y transparencia, se enviaron 15 invitaciones, catorce de ellas a las personas que habían integrado el Consejo Consultivo para la Construcción de la PEA y la última a una persona que le había solicitado al CPC a finales de 2022 formar parte del Consejo Consultivo; recibiendo 14 consentimientos por escrito; seguidamente se emitió convocatoria pública, publicándose en el portal, redes y oficinas del CPC, así como en portales y oficinas de los integrantes del Comité Coordinador; se emitieron 5 acuerdos al respecto y se designaron a 4 personas; por lo que, ha quedado instalado e integrado el Consejo Consultivo con 18 integrantes.

2). Informe que remite la Diputada Paola Villamonte Pérez, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas

Se da cuenta del Informe General de la Cuenta Pública 2021, que remite la Diputada Paola Villamonte Pérez, conforme al artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, el cual ha sido informado el Comité Coordinador a través de la Presidencia, respecto al Informe General Ejecutivo de Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2022.

Por su parte, la Secretaria Técnica Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, se inscribió con tres temas a informar:

1). Oficio número OG/SPG/259/2023 de 24 de julio de 2023, suscrito por el C. Ignacio Méndez Jiménez, Secretario Particular del C. Gobernador del Estado.

Se da cuenta del oficio mencionado en el que se le instruye a la Secretaria Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado, asistir, en representación del C. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, a la "Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción y a formar parte del Presídium en la ceremonia protocolaria de bienvenida", la cual se llevará a cabo los días 10 y 11 de agosto del año en curso en Ciudad de Aguascalientes.

2). Reunión de Secretarios Técnicos Región Sureste.

Se informa que se llevará a cabo los días 17 y 18 de agosto de 2023, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

3). 2a. Reunión Regional de Secretarios Técnicos de los Sistemas Locales Anticorrupción.

Se informa que se propuso llevarla a cabo los días 28 y 29 de septiembre 2023, en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas.

10.- Clausura de la Sesión.

Siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

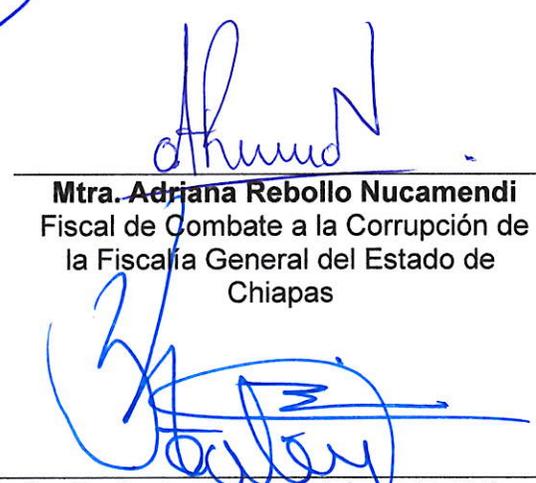


Consejera María del Carmen Coello Ibarra
Presidente del Comité Coordinador

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 08 de agosto del año 2023.-----



Mtro. José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Estado de Chiapas



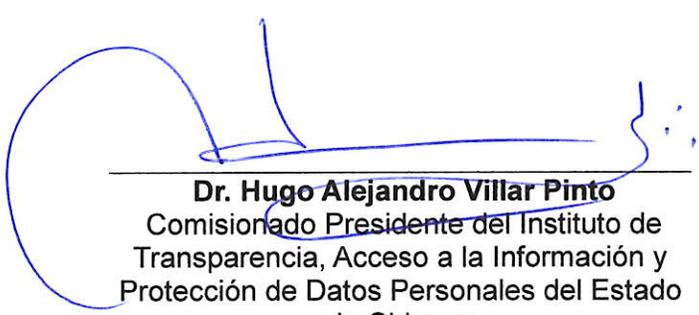
Mtra. Adriana Rebollo Nucamendi
Fiscal de Combate a la Corrupción de
la Fiscalía General del Estado de
Chiapas



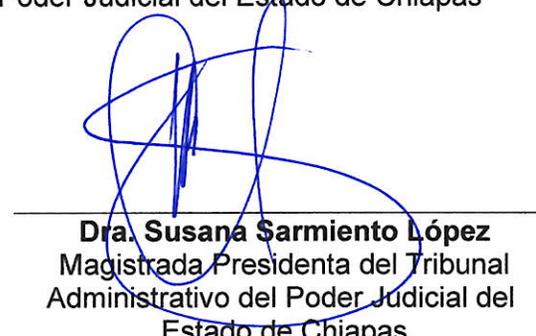
Mtra. Liliana Angell González
Secretaria de la Honestidad y Función
Pública



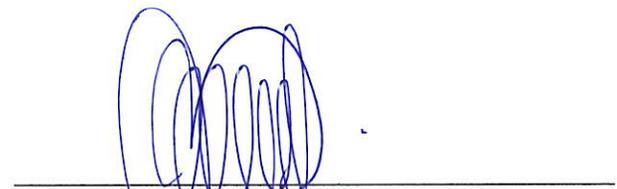
Dra. Zelmira Perla de Rocio Gutiérrez Beltrán
Representante del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Chiapas



Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado
de Chiapas



Dra. Susana Sarmiento López
Magistrada Presidenta del Tribunal
Administrativo del Poder Judicial del
Estado de Chiapas



Mtra. Dayanmara Aguilar Ballinas
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 08 de agosto del año 2023.-----